



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE ABRIL 2021

ACTA N° 14

En Nogales, a **miércoles 21 de abril de 2021**, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por **Don JUAN RIVERA ROJAS**

EDILES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHÓN JEREZ
- MARGARITA OSORIO PIZARRO

Tabla de la SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 03.
3. Sanción Acta N° 04.
4. Sanción Acta N° 05.
5. Sanción Apertura Presupuestaria N° 2153101002029, "PMB Estudio y modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua Potable distrito El Melón", Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria N° 09, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 10, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
9. Sanción Modificación Presupuestaria N° 12, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
10. Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
11. Sanción solicitud de patente clase P denominado Supermercado Ecomarket Nogales Ltda., Expone Sra. María Verónica Fernández Alvarado, Encargada de Rentas.
12. Sanción adjudicación en público subasta de patente clase H denominada Minimercados, Expone Sra. María Verónica Fernández Alvarado, Encargada de Rentas.
13. Presentación Estado de Avance del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2021, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.
14. Sanción actualización solicitud de retiro de docentes y asistentes de la educación, expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de la Educación
15. Varios.

Concejal Rivera: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de abril del año 2021, sesión N° 14. Agrega que le gustaría solicitar a este honorable Concejo que se pueda hacer una reunión extraordinaria por el asunto que mando la Contraloría con respecto a todas las observaciones, el informe que llevo el otro día, le gustaría que asistiera el abogado, él lo leyó completo y está bastante preocupado porque hay muchas cosas que no están subsanadas.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella no tiene idea de lo que le están hablando.

Concejal Flores: Señala que la semana pasada lo hablaron la semana pasada con Don Alejandro.

Sanción Acta N°03.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se Abstiene, porque no estuvo presente.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°88: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Acta N°04.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se Abstiene, porque no estuvo presente.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°89: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Acta N°05.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Se Abstiene, porque no estuvo presente.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°90: Se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención.

Sanción Apertura Presupuestaria N° 2153101002029, "PMB Estudio y modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua Potable distrito El Melón", Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la apertura tiene que ver con la cuenta N° 2153101002029 denominada "PMB Estudio y modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua Potable distrito El Melón", los antecedentes vienen adjuntados en la modificación N°10 que viene más adelante.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°91: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 09, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación N°09 tiene que ver con una solicitud de la Secplac con respecto al gasto de diseño para los pavimentos participativos, lo que se está haciendo acá es la redistribución de gastos del mismo gato presupuestario del departamento, son \$3.400.000.- la cuenta que aumento es la de Diseño participativos de El Melón y la están sacando de programas participativos un global que había de tres millones y el de Nogales que eran cuatrocientos mil pesos.

Sra. Alcaldesa: Pregunta cuánto es el total de la modificación.

Sra. Leslie Salinas: Responde que \$3.400.000.-

Concejal Marchant: Consulta si es la misma cuenta que se está sacando del estudio de El Melón y es para Nogales.

Sr. Sergio Herrera: Responde que es de Nogales para El Melón.

Concejal Rivera: Expresa que en la reunión anterior tocaron el tema, el pregunto por la calle que da con La Araucarias, pregunta qué pasa con esa calle, porque es un lunar ahí, consulta cuándo se va a hacer algo.

Sr. Sergio Herrera: Responde que ahí hay un problema con las bajas, una vez lo dejaron incorporado dentro del diseño pero después no se pudo realizar, porque Ferronor abarca cierto espacio y los cercos de los vecinos están dentro, por eso no puede hacer intervención todavía.

Concejal Rivera: Manifiesta que hacia la consulta porque como viene todo esto y no se sabe dónde van estos pavimentos participativos.

Concejal Marchant: Pregunta si aún no están definidos.

Sr. Sergio Herrera: Responde que aún no.

Concejal Rivera: Pregunta cómo se definen las calles, si hay más del 50% vulnerable de las personas que viven alrededor de los pavimentos participativos no paguen.

Sr. Sergio Herrera: Responde que no pagan nada, solo ellos como Municipalidad hacen aporte.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ahora hay una Ley donde no cobran por los pavimentos participativos.

Concejal Rivera: Manifiesta que hace la consulta, porque dice Diseño de pavimentación participativa.

Sra. Alcaldesa: Señala que es participativa, porque igual tienen que trabajar los vecinos.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que se trabaja en conjunto con ellos, forman un comité y debería haber un aporte también de ellos, pero de acuerdo al Registro Social de Hogares se hace una intervención y el aporte va desde el municipio.

Concejal Lineros: Manifiesta que a pesar de ese proceso que indica, no están definidas las calles, no se sabe si se van a realizar o no.

Sr. Sergio Herrera: Señala que todo lo que se ha solicitado se ha hecho, él después les hará llegar el listado con las calles definidas, porque tiene una mezcla con los de este año y con los del próximo por eso no lo quiere decir.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°92: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 08, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 10, tiene que ver con la apertura que hicieron recién "PMB Estudio y modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua Potable distrito El Melón" por \$2.600.000.- se está sacando de la cuenta de arriendo de vehículos que es una de las cuentas que han utilizado en menor grado este año, hasta ahora todo ha sido redistribución de gastos.

Sr. Juan Suárez: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que el "PMB Estudio y modelación de captación redes de impulsión y distribución de agua Potable distrito El Melón", están en la última etapa, ya paso la etapa más complicada que era la del servicio de evaluación ambiental y ya paso prácticamente todas las observaciones de la Seremi, pero hay una observación que es la más compleja que no es menor dentro del proyecto, originalmente el proyecto consideraba la conexión al pozo Huala, el proyecto está preparado de esa forma, sin embargo ellos tienen dos resoluciones de la Seremi de Salud quien es quien les hace la observación en esta parte del proyecto y en la que hace prohibición del uso del pozo Huala por estar contaminadas, las muestras que se sacaron no son satisfactorias, no se puede utilizar para hacer agua potable, por lo tanto no puede ser considerado, en ese caso Anglo American les está pasando el pozo 4 por convenio y la idea es incorporar dentro del proyecto la conexión a la

planta elevadora que está en el pozo Drem y conectarla al pozo azul, pero haciendo la conexión al pozo cuatro, este pozo 4 si bien está incorporado, no está incorporado dentro del proyecto que fue presentado a la Seremi de Salud y eso implica el cálculo de bombas de la impulsión desde el pozo hasta la planta elevadora y obviamente el cambio del proyecto, porque hay que cambiar planos, presupuestos, para poder incorporar este pozo para poder pasar las observaciones que les hizo la Seremi de Salud.

Concejal Rivera: Consulta si ya saben cuántos litros da por segundo.

Sr. Juan Suárez: Responde que sí, está dando 10 litros por segundo, ellos quieren establecer este convenio por 20 años con Anglo American.

Concejal Marchant: Consulta cuándo eso se estaría concretando, más o menos que fecha será lo de ese convenio, por así decirlo.

Sr. Juan Suárez: Responde que hay un paso previo que corresponde a la servidumbre de paso, ellos también están trabajando en la servidumbre de paso al pozo Huala y este pozo es municipal el acceso es una servidumbre, la idea es que esta servidumbre quede legalmente constituida, ellos van a hacer la topografía de acceso antes de llegar al recinto y eso llevarlo al plano, porque eso debe quedar inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, podría ser en dos meses.

Concejal Marchant: Le señala como observación que los documentos se envíen con timbre cuando son de empresas externas, porque aquí solo viene con firma y no con timbre porque es una legalidad.

Sr. Juan Suárez: Expresa que no todas las empresas manejan timbre, porque estas normalmente son empresas privadas y el correo electrónico es el respaldo de la legalidad, él conoce muy pocas empresas que manejen timbre

Concejal Flores: Consulta si ellos le van a pasar un pozo en comodato o algo similar a un comodato.

Sr. Juan Suárez: Responde que es un convenio de intercambio, no es un comodato.

Concejal Rivera: Pregunta cuál es el trato que había antes de que pasara esto, porque él hace mucho rato que está viendo que salen camiones llenos.

Sra. Alcaldesa: Responde que están sacando agua igual del pozo cuatro, incluso del pozo nueve.

Sr. Juan Suárez: Señala que este convenio en particular es con respecto al pozo 4, ellos tienen un convenio firmado por ambas partes firmado ante Notario, está registrado ese convenio, son 10 litros por 10 litros, pero ya está por vencer ese convenio, por lo tanto tienen que renovarlo y si van a hacer la renovación hay que hacerla de inmediato por 20 años para darle sustento al proyecto de ellos.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba

Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°93: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sr. Sergio Herrera: Informa que trae los antecedentes de los sectores que serán de los pavimentos participativos, para El Melón calle Las Encinas, Los Cerezos, Isman Cox y Carlos Condell, en Nogales viene la consolidación de aceras y serian entre Las Codornices, calle Las Loicas y hay una extensión de Las Codornices.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 11, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación N° 11 tiene que ver con una solicitud de Seguridad Pública para el estudio de elaboración del proyecto cámaras de seguridad, también se está sacando de la cuenta de arriendo de vehículos que tenían presupuestada para este año.

Concejal Gachon: Pregunta si estas cámaras son de circuito cerrado.

Sra. Paola Moya: Responde que sí.

Concejal Rivera: Pide si le puede explicar un poco sobre el proyecto, porque él no recuerda tener información de eso.

Sra. Paola Moya: Expresa que este es un proyecto que anteriormente ya se lo habían contado, esto estaba en vista de Seguridad Publica, elaboraron nuevamente los puntos, porque habían hecho un recorrido y la verdad de las cosas es que no estaban muy acorde con lo que actualmente se necesitaba, fue a una reunión con prefectura y elaboraron nuevamente los puntos y ahora quieren hacer la contratación para los nuevos puntos de las cámaras.

Concejal Marchant: Pregunta de dónde van a salir estos fondos, ya fue presentado el proyecto.

Sra. Paola Moya: Responde que el proyecto ya se lo habían mostrado, pero aún no se presenta porque hay que hacerle las modificaciones.

Sra. Alcaldesa: Expresa que cuando ellos quisieron presentar el proyecto el Intendente les dijo que cuando rectificaran los puntos que ahora están mandando, podían pasar el proyecto, porque si no, no mandaría la plata.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que la modificación es justamente para hacer el pago del diseño del proyecto, hay que hacerle los permisos Senco, el tema es que solo Carabineros da la autorización para los puntos de cámara, ellos no pueden decidir donde se coloquen.

Concejal Marchant: Pregunta si estos fondos se estarían postulando a través del Ministerio del Interior.

Sra. Paola Moya: Responde que no, esto es circular 33, ellos hicieron el tema del Ministro del Interior, pero la verdad es que los proyectos no están saliendo bien.

Concejal Flores: Pregunta si están incluidos los sectores rurales.

Sra. Paola Moya: Responde que están incluidos los sectores que solo carabineros estipula y es la aprobación de Senco quien les da el visto bueno para poder pasarlo por el Gobierno Regional, todo es sujeto a las denuncias.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°94: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 12, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N° 12 tiene que ver con una solicitud de la Dirección de Obras, son para los derechos de la subdivisión de la plaza del Polígono, para nosotros mismos pagarnos los derechos va a salir y entrar la misma plata la verdad.

Don Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que están regularizando una situación que se dio en la plaza del Polígono es que el municipio hace muchos años hizo la donación de una parte del terreno a la iglesia que es donde está la capilla, el tema es que se hizo la subdivisión se entregó ese terreno y la iglesia se construyó en otro terreno, no en el que se entregó, el terreno era la cuadra completa, entonces están haciendo la subdivisión y el cobro de esto tiene un derecho asociado que va en función del avalúo del terreno, son \$3.197.000.-.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°95: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 13, Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación N°13, también tiene que ver con una solicitud de la Dirección de Obras que es el convenio que se trae todos los años, que son los recursos comprometidos para el convenio de Bienes Nacionales, se disminuyeron algunas cuentas de la Dirección de Obras es por \$19.290.000.- se les adjunto el convenio con el oficio.

Don Gonzalo Tapia: Señala que este en un convenio que lleva varios años en ejercicio y ha sido bastante favorable para los vecinos de la comuna, porque han podido regularizar propiedades, sin tener que ir a Valparaíso, evidentemente eso a ellos les genera un gasto mayor, con el convenio se ha acercado el servicio de la Seremi a la comuna, hay un profesional que cada 15 día viene, varias familias han regularizado sus títulos de dominio, hasta el momento son 30 regularizados y varios más en trámite.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°96: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción solicitud de patente clase P denominado Supermercado Ecomarket Nogales Ltda., Expone Sra. María Verónica Fernández Alvarado, Encargada de Rentas.

Sra. María Fernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, artículo 35, Letra O, la Alcaldesa requerirá de acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patente de alcohol, en este caso es la solicitud del Supermercado Ecomarket Nogales Ltda. Es una patente clase P denominada Supermercado, ubicada en calle Pedro Félix Vicuña 710 Nogales, la documentación presentada es la solicitud de la patente, la constitución y un extracto de la sociedad que se la adjunto, el contrato de arrendamiento del local comercial, el certificado de obra definitiva de la Dirección de Obras, la resolución exenta de la Secretaria Regional Ministerial del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, el inicio de actividades del Servicio de Impuestos Internos, el comunicado de inicio de actividades de alcohol que se exige ahora por el Servicio de Agrícola y Ganadero, la declaración jurada de Ley de alcoholes título cuarto, certificado de antecedentes, fotocopia de la cédula de identidad de la representante legal, la aprobación de la junta de vecinos y el informe favorable de Carabineros.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
-----------------------------------	----------------

Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°97: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción adjudicación en público subasta de patente clase H denominada Minimercados, expone Sra. María Verónica Fernández Alvarado, Encargada de Rentas.

Sra. María Fernández: Manifiesta que esta patente corresponde a la adjudicación del remate, esta es una patente de alcohol que fue adjudicada, es una patente limitada de minimercado y existe una sola en la comuna y es esta y fue adjudicada por la Intendencia, se adjudicó en forma de remate y online el 16 de septiembre del 2020, se ha demorado porque la persona no tenía el local, cumplió con todos los requisitos necesarios para trabajar la patente, el remate se publicó en el Diario Oficial de circulación local, el diario El Observador, se adjuntó también el decreto de adjudicación y la liquidación del remate, además de todos los documentos que se exigen siempre.

Concejal Rivera: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°98: Se aprueba con 6 votos a favor.

Presentación Estado de Avance del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2021, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.

Don Ernesto Quiroga: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento, corresponde informar sobre el estado de avance de los objetivos y metas fijadas en este año 2021.

INFORME N° 01 ESTADO DE AVANCE PMG 2021

Por intermedio del presente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 10 de Reglamento que Regula el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG, "El Jefe de la Unidad de Control deberá informar a la Alcalde, al Concejo Municipal y al Comité Técnico Municipal, al **30 de Abril**, 31 de Julio, 31 de Octubre y 31 de Diciembre de cada año acerca del grado de avance de los

diversos objetivos de Gestión y las Metas por Área de Trabajo y sobre las eventuales dificultades que presente su cumplimiento".

El siguiente cuadro presenta el grado de avance de cada uno de los objetivos y metas que se consideraron para ser trabajadas durante el año 2021.-

Objetivos Institucionales

Objetivo	Prioridad	Fecha de Terminación	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Organizar y ejecutar con unidades municipales operativo "Municipalidad en Terreno", que consiste en asignación, rectificación e instalación de números domiciliarios, en los siguientes sectores: Avenida Los Pajaritos y Sector El Cristo de Nogales.	Alta Prioridad Ponderación 60%	30/06/2021	1.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término (31/10/2021)
1.- Mejorar tiempo de publicación en Portal de Transparencia Activa, a más tardar el día ocho hábil de cada mes. "Reducir tiempo de publicación información obligatoria municipal contenida en Instrucción General N° 11 del Consejo Para La Transparencia en Portal de Transparencia Activa, a más tardar el ocho hábil de cada mes."	Mediana Prioridad Ponderación 30%	30/10/2021	1.- Se complementó oficio mensual de recordatorio de envío de información a publicar con instrucciones de mejorar tiempo de despacho de información. 2.- Solicitar cambio de redacción de objetivo.
1.- Confeccionar Propuesta de Reglamento de Código de Ética y Probidad administrativa de los Funcionarios de Municipales. "Confeccionar Propuesta de Reglamento de Código de Ética y Probidad administrativa de los Funcionarios de la Municipalidad de Nogales."	Baja Prioridad Ponderación 10%	30/06/2021	1.- Solicitar cambio de redacción de objetivo. 2.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término. (31/10/2021)

Metas por Área de Trabajo

Meta	Prioridad	Fecha de termino	Estado de avance (acciones realizadas)
<p>1.- Levantamiento de detalle de documentación para su eliminación, según parámetros establecidos por Decreto Alcaldicio N° 2181 de fecha 28/10/2021.</p> <p>1.- Dotar a las unidades municipales de acto administrativo y acta de expurgo de documentación de acuerdo a lo establecido en Reglamento de Gestión Documental Decreto alcaldicio N° 2.181 de fecha 28/10/2020, con la finalidad de facilitar la entrega de respuesta de solicitudes de información y liberar de espacio para el almacenaje de nueva documentación.</p>	<p>Alta Prioridad</p> <p>Ponderación 60%</p>	<p>30/06/2021</p>	<p>1.- Solicitar cambio de redacción de meta.</p> <p>2.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término. (31/10/2021)</p>
<p>1.- Diagnostico distrito Nogales para conocer densidad de arbolado faltante, según pauta entregada por lto mantención Áreas Verdes de la Dirección de Obras.</p> <p>Identificar cantidad de árboles existentes en las áreas verdes de administración municipal de acuerdo a pauta entregada por la Dirección de Obras Municipales.</p>	<p>Mediana Prioridad</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>30/09/2021</p>	<p>1.- Solicitar cambio de redacción de meta.</p> <p>2.- Solicitar a Comité PMG cambio de fecha de término. (31/10/2021)</p>
<p>1.- Elaboración de Informativo (Tríptico o Díptico), con información de funciones, tareas y tramites de las unidades municipales, dirigidos a la comunidad.</p> <p>1.- Actualizar Guía de Trámites Municipales e informativos de distribución a público usuario de servicios municipales.</p>	<p>Baja Prioridad</p> <p>Ponderación 10%</p>	<p>30/10/2021</p>	<p>1.- Solicitar cambio de redacción de meta.</p>

Sanción actualización solicitud de retiro de docentes y asistentes de la educación, expone Don Hernán Alarcón Fernández, Director del Departamento de la Educación.

Don Hernán Alarcón: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que viene de nuevo para actualizar esta solicitud de anticipo de subvenciones, en el 2018 ellos vinieron a concejo, juntaron a un grupo de docentes, dentro de ese proceso hubo uno de cada uno, un docente y un asistente de la educación que quedaron fuera, porque simplemente quedo fuera del proceso, porque ahí los selecciona el Ministerio y es profesor no quedo dentro de los seleccionados, lo mismo ocurrió con el asistente de la educación y hace dos o tres meses atrás recién llego la resolución donde fue aceptada su petición, pero hay que actualizar la solicitud del anticipo de subvención, en el caso del profesor de la Escuela de La Peña está trabajando y está cumpliendo sus funciones, él está optando a un bono que le corresponde por los años de servicio que son dieciocho millones de pesos, más un bono adicional de cuatro millones que le darían los veintidós millones y el asistente que también sigue trabajando actualmente, él tiene una indemnización por años de servicios de ocho millones y fracción y un bono por antigüedad donde llega a los veintitrés millones y fracción, va a repetir lo mismo que dijo en el 2018 los asistentes son más habilosos para negociar que los profesores, porque los asistentes postularon a un bono en UF y los profesores en peso.

Concejala Rivera: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba

Acuerdo N°99: Se aprueba con 6 votos a favor.

Concejala Rivera: Expresa que acá siempre han dicho que cuando no está la Alcaldesa no se hacen los puntos varios pero de igual manera consulta si alguien tiene algún punto vario, porque él lo va a respetar y para que quede registrado.

Concejala Marchant: Le consulta a la Alcaldesa sobre un video de ella donde dice que va a celebrar el día de la madre.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no dijo que iba a celebrar el día de la madre, solo dijo que iban a haber sorpresas.

Concejala Marchant: Señala que su consulta es si se va a celebrar el día de la madre como municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que si se hace una ceremonia se hará algo virtual y si las niñas reparten algo va a hacer algo relacionado con lo del covid.

Concejala Rivera: Pregunta por el cementerio y por el tercio de la dieta que se les debe.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo de la dieta ella está esperando la respuesta o si no va a tener que pedir una audiencia con el Contralor, porque ella ha llamado y nadie contesta, ellos han hecho todas las consultas.

Concejal Rivera: Agradece que le llego el permiso el día viernes para toda la semana. Siendo las 10:43 hrs. cierra la sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL